



Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Valdáliga del 19 de diciembre de 2024, de nombramiento de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, en régimen de personal laboral fijo con jornada completa, para la estabilización de empleo temporal prevista en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Valdáliga del 19 de diciembre de 2024, se ha procedido al nombramiento de doña María Ángeles Sánchez García, con Documento Nacional de Identidad número ***3486**, como Auxiliar de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Valdáliga, en régimen de personal laboral fijo con jornada completa, para la estabilización de empleo temporal prevista en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

El texto íntegro de las bases del proceso selectivo al que corresponde el nombramiento que es objeto de este anuncio se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 58 de 2022, del jueves 22 de diciembre de 2022, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdáliga y en el tablón de anuncios físico municipal, habiéndose insertado un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado del viernes 30 de diciembre de 2022.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las bases reguladoras del proceso selectivo y para dar cumplimiento a los artículos 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Roiz, Valdáliga, a 19 de diciembre de 2024.

Lorenzo Manuel González Prado.
Alcalde-Presidente.

Firma 1 de 1		
	LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO	19/12/2024
		ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	2d4f09e1085142b3902c6b7acc522712001
Url de validación	https://sedevaldliga.simplificacloud.com
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2024/1609 - Fecha Registro: 19/12/2024 14:30:52 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

